

PREGUNTAS FRECUENTES - FAQ

El Premio *Julián Sanz del Río* para jóvenes investigadores(as) de España y Alemania

01 ¿En qué idiomas tengo que entregar mi solicitud?

Dado que no siempre podemos garantizar que los miembros de nuestro Jurado sean bilingües, la documentación se ha de entregar en español y en alemán. Se aceptarán solicitudes en uno sólo de los idiomas anteriores siempre que se adjunte su versión en inglés (según indicado en las Bases del Premio). La traducción no tiene que ser jurada.

Además se admite que la selección de las hasta 25 páginas, que cada solicitante escogerá de su obra relevante para la concesión del Premio, se envíe *alternativamente* en español, en alemán (o en inglés), si la obra fue publicada en uno sólo de estos idiomas. En todo caso, el resumen ejecutivo (máximo 3 páginas) de la obra en cuestión se debe redactar en español y alemán (o en uno sólo de estos idiomas, acompañándolo de una traducción al inglés).

A su vez, los impresos de los informes que avalen los méritos del candidato son aceptados o bien en español o bien en alemán (o preferentemente en inglés), ya que los profesores universitarios (catedráticos, titulares) o investigadores experimentados, de los que el candidato solicita el informe, nos enviarán sus recomendaciones directamente por la vía electrónica y no se les puede exigir que los traduzcan.

02 ¿Las copias de los certificados académicos tienen que ser compulsadas?

Antes de la resolución del concurso no es necesario compulsar las copias de los documentos oficiales. Una vez seleccionados se requerirá de los premiados la prueba de la veracidad de los datos incluidos en su solicitud. En tal caso se les pedirá que nos manden su documentación debidamente firmada y, si procede, compulsada por correo postal.

03 No estoy seguro, si mi especialidad entra en el área de conocimiento de la presente convocatoria. ¿Dónde me puedo orientar?

Cada año, la Fundación Universidad.es y el DAAD decidirán de mutuo acuerdo el área del saber en torno a la cual girará cada convocatoria. Estas áreas son (sin orden cronológico):

- > Artes y Humanidades
- > Ciencias Naturales
- > Ciencias de la Salud
- > Ciencias Sociales y Jurídicas
- > Ingeniería y Arquitectura

Si desea presentar un trabajo interdisciplinario que puede coincidir con más de una de las áreas arriba especificadas o en casos de dudas académicamente justificables, el Jurado del Premio se reservará el derecho de recomendarle volver a aplicar en una de las siguientes convocatorias que puede tener mayor afinidad a su campo de investigación.

04 ¿Cómo se define exactamente un “trabajo relacionado con Alemania” / “trabajo relacionado con España”?

Especialmente en las áreas de “Artes y Humanidades” y de “Ciencias Sociales y Jurídicas” estos términos se refieren a investigaciones con un vínculo temático hacia el otro país, incluyendo trabajos comparativos relacionados con Alemania y España.

Tal y como se especifica en las Bases del Premio, en algunas especialidades (sobre todo en las Ciencias naturales y técnicas) resulta difícil o imposible que el vínculo hacia el otro país sea “temático”. Por eso se tomarán también en cuenta las solicitudes de candidatos cuyo trabajo se haya desarrollado a partir de una cooperación entre ambos países (p.ej. doctorados cotutelados o realizados una parte en España y otra en Alemania, investigaciones en equipos internacionales con participación española y alemana etc.).

05 Soy ciudadano español integrado profesionalmente en Alemania / ciudadano alemán integrado profesionalmente en España. ¿Puedo presentarme al concurso y, en tal caso, mi trabajo de investigación relevante para el otorgamiento del Premio ha de ser relacionado al país de residencia o al país de procedencia?

Obviamente, en una Europa cada vez más unida en materia de educación superior y de investigación, no son poco frecuentes los investigadores españoles integrados profesionalmente en Alemania, ni los investigadores alemanes que aceptaron una oferta de trabajo en España, sea temporalmente o con perspectiva de permanencia. Algunos de ellos incluso ya obtuvieron el título de Doctor en una universidad del otro país europeo.

Se sobreentiende, que los candidatos con este perfil internacional *no* quedan excluidos del concurso ya que su aporte por la transferencia de conocimientos entre ambos países puede ser especialmente alto. Éste también puede ser el caso, si un investigador español desde Alemania quiera hacer valer en su solicitud trabajos relacionados con España o si un investigador alemán desde España desee hacer lo mismo con sus trabajos relacionados con Alemania, siempre que su obra publicada haya tenido repercusión en el ámbito académico / científico del país de residencia o a nivel internacional.

Para obtener más información, no dude en contactarnos,
preferentemente por correo electrónico:
info@daad.es
(con copia a universidad.es@educacion.es)